

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA, OAX.

Fecha:

12/09/2019

INFORME:- Se acudió el día 25 de Agosto de 2019 a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., en donde el día 26 de Agosto de 2019, se atendió audiencia laboral en la Junta Especial número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Oaxaca, en el expediente 156/2016 en donde se compareció a favor de la Entidad, en donde la Junta acuerda que: de las constancias de los autos del expediente en que se actúa no obra ninguna constancia de notificación personal realizada al ratificante HUGO PAZ SOSA, por lo que es imposible el desahogo de la presente audiencia, por lo que señala las 12:00 horas del 15 de octubre de 2019 para el desahogo de la audiencia de ratificación de contenido y firma a cargo del C. HUGO PAZ SOSA ofrecida por la demanda LICONSA, S.A. DE C.V. -----  
-----  
-----

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO.

Lic. María Isabel Jácome Dionisio  
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena  
Titular de la Unidad Jurídica

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA

CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL